

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.

Siendo el día 18 de diciembre de 2019, a las 10:00, en la Sala de reuniones I, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, Avda. Leonardo da Vinci, 17 B, de Sevilla, se procede a la celebración de la sesión 13ª de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación:

Miembros natos:

Representante del órgano de administración: D. Diego Gálvez Ochoa.

Director/a del Centro/ Funciones de investigación: Dr. D. Cayetano Medina Molina.

Subdirector/a calidad del Centro: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Director/a de Unidad Docente: Dr. D. Raúl Sequera Díaz

Personal docente e investigador:

Dr. D. Rodrigo Siles Acuña

Dra. Dª. Rocío Tejero Navarro.

Un representante del PAS: Dª. Maria Elena Narváez Rodriger

Representante de los alumnos: Excusa asistencia.

Representante de los egresados: Juan Carlos Sánchez Noriega. Excusa asistencia.

1º.- Informe de la Subdirección de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2º.- Valoración del seguimiento de la Carta de Servicios del Centro.

Se comenta el seguimiento de la Carta de Servicios del Centro, y se somete a aprobación la elevación al Consejo de Gobierno para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Derecho y mejoras.

Se revisa el Informe de seguimiento presentado por la Comisión de garantía de calidad del Grado, y el Plan de Mejoras, y se eleva a su aprobación por Consejo de Gobierno. Se observa que faltan la tasa de abandono y eficiencia, pero que no está disponible por la Universidad.

Se aprueba por unanimidad.

4º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se revisa el Informe de seguimiento presentado por la Comisión de garantía de calidad del Grado, y el Plan de Mejoras, y se eleva a su aprobación por Consejo de Gobierno. Se observa que faltan la tasa de abandono y eficiencia, pero que no está disponible por la Universidad.

Se aprueba por unanimidad.

5º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Dirección y Administración de Empresas.

Se revisa el Informe de seguimiento presentado por la Comisión de garantía de calidad del Grado, y el Plan de Mejoras, y se eleva a su aprobación por Consejo de Gobierno. Se observa que faltan la tasa de abandono y eficiencia, pero que no está disponible por la Universidad.

Se aprueba por unanimidad.

6º.- Valoración de la pertinencia de la presentación de Modificación del Título de Derecho y de Administración y Dirección de empresas.

Consultada la posibilidad de tales Modificaciones, desde la Universidad nos indican que no tienen previsto realizarlas en esta convocatoria.

7º.- Propuesta de nombramiento de un representante del profesorado en la Comisión de garantía interna de calidad del Centro.

Se aprueba por unanimidad elevar al Consejo de Gobierno la propuesta de la candidata presentada.

8º.- Propuestas de nombramientos de miembros de las Comisiones de garantía interna de calidad de los Grados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Responsable de calidad), Grado en Comunicación (un representante del profesorado), Grado en Fisioterapia (Responsable de Calidad, dos representantes del profesorado y un representante del PAS)

Se aprueba por unanimidad elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de los candidatos presentados.

9º.- Aprobación, si procede, de la modificación del Manual del sistema de garantía interna de Calidad del Centro para la incorporación del Grado en Fisioterapia.

Se aprueba por unanimidad.

10º.- Valoración del Informe final de la Preauditoría Audit y de las actuaciones derivadas del mismo.

Toma la palabra la Subdirectora de calidad para indicar que la valoración del informe final de la preauditoría es positiva. La mayor parte de no conformidades, todas ellas menores, procede de que hay documentación que no se ha elaborado y/o aprobado a tiempo. En cuanto a las oportunidades de mejora, se han llevado a cabo ya determinadas actuaciones, como:

Publicación en la web de los formatos de encuestas, o cambio de mobiliario en algunos espacios.

En cuanto a la valoración individualizada del PAS se llevó a cabo en enero de 2019.

Existen algunas propuestas que requieren la modificaciones a solicitar a la Universidad, como las relativas a introducir indicadores en el procedimiento del PAS, o introducir la periodicidad de un año y dos años respectivamente para elaborar el perfil de egreso y el informe de inserción laboral en el correspondiente procedimiento.

En cuanto a la inclusión del Informe final del profesor como evidencia, parece excesivo al ser muchas las asignaturas que se imparten entre todos los Grados. No obstante, se ha incluido como evidencia del sistema el Informe del DAG que contiene un resumen de tales informes.

En cuanto a la realización de un Autoinforme propio para el doble Grado, ya se desglosan distintos indicadores, y por el número de alumnos, no parece por el momento necesario. En los Autoinformes de los Grados simples se incluyen las referencias al doble Grado y comparativas.

11º.- Aprobación, si procede, del Informe de adecuación y mejora del sistema de calidad del Centro y sus Títulos.

La Subdirectora de calidad procede a resumir el contenido del informe. Se debaten cuáles son las actuaciones más inmediatas a realizar, de las que se deja constancia en dicho informe.

Se aprueba por unanimidad.

12º.- Aprobación de las fechas de convocatoria, desarrollo y evaluación en el Programa de gestión de la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se propone convocar el Programa en el mes de marzo, para que los profesores puedan preparar con tiempo la documentación a entregar. La Convocatoria se hará pública en la web del Centro. Se propone que se pueda entregar la documentación desde el 1 al 20 de julio de 2020, y que se proceda a la Resolución antes del 30 de septiembre.

Se aprueba por unanimidad

13º.- Asuntos de trámite

Se somete a esta Comisión texto para incorporar a la memoria de Fisioterapia, en relación con el punto relativo a los resultados del aprendizaje. Se propone elevarlo al Consejo de Gobierno del Centro.

Se aprueba por unanimidad.

14º.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas, finaliza la sesión.

Firma: D^a M^a Elena Narvárez (Secretaria)



Firma V^º.B^º: D^a Consuelo Camacho (Subdirectora de Calidad)

